

Sobre 50

Proy. - 913
Fecha: 20.12.18

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

**LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL
LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN INSTITUTO
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO EN PACHACÚTEC, DISTRITO DE
VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**

Artículo único. Declaración de necesidad pública e interés nacional

Declárase de necesidad pública y de interés nacional la construcción e implementación de un instituto superior tecnológico público en Pachacútec, distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao.

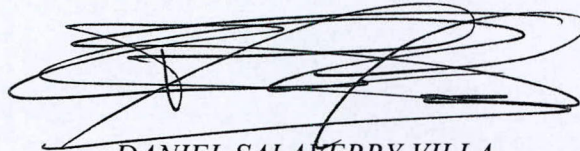
DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Coordinación

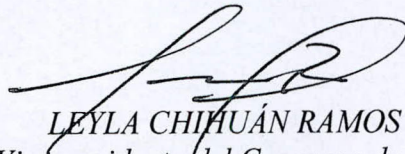
El Gobierno Regional del Callao, en coordinación con el Ministerio de Educación conforme a sus competencias, dispone las acciones pertinentes para materializar el contenido de la presente ley.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil dieciocho



DANIEL SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la República



LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Usuario: CMENDOZAS

Despacho Presidencial

Área de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario

29/11/18 - 11:03:45

Registro: 18-0032093 Clave: 6462

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Consultas: www.presidencia.gob.pe

Teléfonos: 3113959 - 6305650



244277/ATD